

los apercibimientos correspondientes, habiendo transcurrido el término sin personarse, por lo que fue declarado/a en rebeldía mandándose traer los autos a la vista para Sentencia, con citación sólo del/de la ejecutante.

Segundo. En la sustentación de los autos se han observado todas las prescripciones legales.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Estando bien despachada la ejecución por basarse la acción ejercitada en documento comprendido en el núm. 6 del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y habiendo dejado el/la deudor/a transcurrir el término por el que fue citado/a de remate, sin personarse ni oponerse a la ejecución, alegando alguna de las excepciones que el derecho le reconoce, procede dictar Sentencia de remate, mandando seguir adelante la ejecución con imposición a la parte ejecutada de las costas.

#### F A L L O

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Maderas Velo, S.L., y Miguel Ángel Bellido Martín hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de la cantidad de 4.223.130 pesetas en concepto de principal, más los intereses, 150.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho/a demandado/a.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del/de la demandado/a se le notificará en los Estrados del Juzgado, y en el Boletín Oficial de esta Provincia, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el/la Sr/a. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Coín.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Miguel Ángel Bellido Martín, extendiendo y firmo la presente en Coín, a treinta y uno de enero de dos mil ocho.-  
El/La Secretario.

*EDICTO de 28 de noviembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Huércal-Overa, dimanante del juicio verbal núm. 497/2006. (PD. 829/2008).*

NIG: 0405342C20060001093.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 497/2006. Negociado: cs.  
Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Gines Huertas Industriales, S.A.  
Procuradora: Sra. Isabel María Martínez Mellado.  
Letrado: Sr. Joaquín Ortega Martínez.  
Contra: Don José Parra García.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento J. Verbal (N) 497/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Huércal-Overa a instancia de Gines Huertas Industriales, S.A., contra José Parra García sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### S E N T E N C I A

En Huércal Overa, a 5 de julio de 2007.

Doña María Isabel Jiménez-Alfaro Vallejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Huércal-Overa, habiendo visto y examinado los Autos de Juicio Verbal seguidos ante este Juzgado con el núm. 497/06, en el que es parte demandante la entidad mercantil «Gines Huertas Industriales, S.A.», representado por la Procuradora doña María Isabel Martínez Mellado, y asistida por el Letrado Sr. Fernández, y, parte demandada don José Parra García de la que son:

#### F A L L O

Que, estimando la demanda formulada por la Procuradora doña María Isabel Martínez Mellado en nombre y representación de la entidad mercantil «Gines Huertas Industriales, S.A.», contra don José Parra García, en rebeldía, debo condenar y condeno al expresado demandado a que satisfaga a la actora la suma de mil quinientos cincuenta y un euro con veintidós céntimos de euros (1.551,22); más los intereses de dicha cantidad, desde la interpelación judicial hasta su completo pago, calculados al tipo de interés legal del dinero, incrementado en dos puntos a partir de la fecha de la presente resolución. Ello con expresa condena del demandado al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que frente a ella cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado y para la Audiencia Provincial de Almería dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente resolución.

Así lo acuerda, manda y firma, doña María Isabel Jiménez-Alfaro Vallejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de Huércal-Overa.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Parra García, extendiendo y firmo la presente en Huércal-Overa, a veintiocho de noviembre de dos mil siete.-  
El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica, por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes. (PD. 851/2008).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Ordenación del Territorio.
  - c) Número de expediente: 2008/0061.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Plan Especial de las Zonas de Regadíos Ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
  - b) División por lote y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sin municipio (Huelva).
  - d) Plazo de ejecución: 11 meses, a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe máximo: 232.000,00 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: Cuatro mil seiscientos cuarenta euros (4.640,00 euros).
  - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información:
  - a) Entidad: Secretaría General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 057 800.
  - e) Telefax: 955 057 866.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se exige clasificación.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

En caso de exigirse la aportación de equipos técnicos constituidos por un mínimo de miembros y colaboradores,

deberán designar de entre ellos un Coordinador del equipo y aportar las titulaciones académicas y profesionales y los «currículum» de todos los miembros y colaboradores. En el escrito de designación del Coordinador deberá indicarse la dirección, teléfono y fax de las oficinas en las que vaya a realizar el trabajo.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 15 de abril de 2008.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica: 12.5.2008. Apertura económica: 26.5.2008.

e) Hora: Apertura técnica: A las once. Apertura económica: A las once.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 3 de marzo de 2008.- El Secretario General de Ordenación del Territorio, Vicente Granados Cabezas.